

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 23 de diciembre de 2004, por la que se nombra Secretaria de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo y en virtud del artículo 11.4 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación.

Vengo a nombrar a doña Margarita Navas Lomeña Secretaria de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2004

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

ORDEN de 23 de diciembre de 2004, por la que se revocan los nombramientos de Presidenta Suplente, Secretario y Secretaria Suplente de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo y en virtud del artículo 11.4 del Decreto 199/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Gobernación:

Vengo a revocar los nombramientos de doña Margarita Navas Lomeña como Presidenta Suplente, don Alejandro Pérez Díaz como Secretario y doña Encarnación Silva Cortés como Secretaria Suplente, de la Sección de Arbitraje Turístico de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 23 de diciembre de 2004

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, así como en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Delegación del Gobierno, en virtud de las competencias que tiene delegadas por la Orden de la Consejería de Gobernación de 30 de junio de 2004 (BOJA

núm. 140, de 19.7.04), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto, convocado por Resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 20 de octubre de 2004 (BOJA núm. 217, de 8 noviembre), al funcionario que se indica en el citado Anexo, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 51 y 65 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, modificados por el Decreto 528/2004, de 16 de noviembre (BOJA núm. 232, de 26 de noviembre).

La presente Resolución, que pone fin la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado en el plazo de un mes o ser impugnado directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente a su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 28 de diciembre de 2004.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

A N E X O

DNI: 44209705W.

Primer apellido: López.

Segundo apellido: Redondo.

Nombre: Francisco Javier.

Código P.T.: 686010.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Consumo.

Consejería u Organismo: Gobernación.

Centro directivo: Delegación del Gobierno.

Localidad: Huelva.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

DECRETO 3/2005, de 11 de enero, por el que se acuerda el cese de don Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 11 de enero de 2005,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, a don Joaquín Moya-Angeler Cabrera, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de enero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 4/2005, de 11 de enero, por el que se acuerda el cese de don Jaime Montaner Roselló, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 11 de enero de 2005,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar como Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva, a don Jaime Montaner Roselló, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de enero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 5/2005, de 11 de enero, por el que se nombra a don Elías Fereres Castiel Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84, apartados 1 y 2, de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 11 de enero de 2005,

D I S P O N G O

Artículo uno. Nombrar Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria a don Elías Fereres Castiel.

Artículo dos. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 6/2005, de 11 de enero, por el que se nombra a don Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 11 de enero de 2005,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería a don Joaquín Moya-Angeler Cabrera.

Sevilla, 11 de enero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

DECRETO 7/2005, de 11 de enero, por el que se nombra a don Julio Revilla Saavedra, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, a propuesta del Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su sesión del día 11 de enero de 2005,

D I S P O N G O

Artículo único. Nombrar Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva a don Julio Revilla Saavedra.

Sevilla, 11 de enero de 2005

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa

ORDEN de 11 de enero de 2005, por la que se acuerda el cese de miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Almería y Huelva.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del artículo 19 de la citada Ley,

D I S P O N G O

Artículo único. Cesar, agradeciéndoles los servicios prestados, como miembros de los Consejos Sociales de las Universidades de Almería y Huelva, representantes de los intereses sociales designados por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a los siguientes señores y señoras:

Consejo Social de la Universidad de Almería:

Don Joaquín Moya-Angeler Cabrera.
Doña Mar Cano Pérez.